Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

VILLAHERMOSA, TABASCO A _____ DE _____DEL 201_____

SOLICITANTE

◯ PERSONA FÍSICA ◯ JURÍDICO – COLECTIVAS ◯ OTROS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ FIRMA: _____

DOMICILIO: _____ R.F.C.: _____

COLONIA O FRACCIONAMIENTO: _____MUNICIPIO: _____TEL.: _____

DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO: _____ FIRMA: _____

CALLE: _____ NUMERO OFICIAL: _____

COL. O FRACC.: _____ CTA. PREDIAL: _____ RUSTICO: _____ URBANO: _____ C. P.: _____

TIPO DE CONDOMINIO:

O CONDOMINIO VERTICAL O CONDOMINIO HORIZONTAL O CONDOMINIO MIXTO

NUMERO DE VIVIENDAS, DEPTO. Ó LOCAL COMERCIAL: _____

SUP. DEL TERRENO: _____M²

SUP. DE CONSTRUCCIÓN: _____M²

PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

REQUISITOS:

- ☐ COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO (INE).
- ☐ COPIA DE LA ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Ó ASOCIACIÓN.
- ☐ COPIA DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD CON EL PLANO DEL PREDIO (CON MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE).
- ☐ COPIA DE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, ACTUALIZADO (TRAMITADO EN VENTANILLA UNICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN)
- ☐ COPIA DEL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, ACTUALIZADO (TRAMITADO EN VENTANILLA UNICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN)
- ☐ COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON SU RESPECTIVO PLANO DE AUTORIZACIÓN. (CEDULA CATASTRAL)
- ☐ COPIA DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, (ACTUALIZADO).
- ☐ COPIA DEL RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL (ACTUALIZADO).
- ☐ PLANO: EN FORMATO UNICO DE 90 X 60 CMS, EN PAPEL BOND, DEBIDAMENTE DOBLADO A TAMAÑO CARTA, QUE DEBERA CONTENER LOS DATOS DE: UNA LEYENDA QUE DIGA "AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VERTICAL, HORIZONTAL Ó MIXTO, SEGÚN SEA EL CASO Y ADJUNTO CON EL NOMBRE DEL DIRECTOR_____, Y DEL SUBDIRECTOR LA _____, DIBUJAR TODAS LAS PLANTAS ARQUITECTONICAS POR NIVEL Y DE AZOTEA, AMUEBLADAS SEGÚN SEA EL CASO, 1 CORTE AMUEBLADO, CON COTAS Y EJES; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN; ANEXAR LAS 5 TABLAS PARA REGIMEN DE CONDOMINIO, QUE SON LAS SIGUIENTES: TABLAS DE USOS DE SUELO, TABLA DE AREAS PRIVATIVAS, TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ÁREAS PRIVATIVAS, TABLA DE ÁREAS COMUNES Y TABLAS DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ÁREAS COMUNES, LAS TABLAS Y PLANTAS ARQUITECTONICAS DEBE CONTENER LA MISMA INFORMACIÓN PARA SER COTEJADAS. ESTE SE SUJETARÁ A PREVIA REVISIÓN PARA POSIBLES CORRECCIONES Y DEBERA APEGARSE A LAS SIGUENTES CARACTERISTICAS:
  TODAS LAS PLANTAS ARQUITECTONICAS QUE SE ENCUENTREN EN EL PLANO, DEBERAN TRAER SU POLIGONO GENERAL DEL PREDIO DE ACUERDO A ESCRITURA PÚBLICA, JUNTO A SUS ORIENTACIONES, COLINDANTES Y MEDIDAS; LA UBICACIÓN DEL PREDIO DEBE COINCIDIR CON LA NOMENCLATURA OFICIAL DEL ALINEAMIENTO Y NÚM. OFICIAL, LA FECHA DEL PLANO A REVISIÓN DEBE ESTAR ACTUIALIZADA, CUANDO EL PLANO A CONDOMINIO YA NO PRESENTE OBSERVACIONES, DEBERÁ TRAER LOS DIGITALES EN USB Y CD DE LOS PLANOS EN AUTO CAD Y TABLAS EN EXCEL EN FORMATO 2004 Ó 2007. PARA SER INSERTADAS A LA OFICIO DE AUTORIZACIÓN.

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

REVISÓ DOCUMETOS : _____ FECHA DE RECEPCIÓN:_____

FORMATO DE TABLAS :

NOTA: ***UNA VEZ ENTREGADOS TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS, SE REALIZA UNA REVISÓN DE LOS PLANO EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 7 DIAS HÁBILES PARA PROYECTOS PEQUEÑOS.***

TABLA DE USOS DE SUELO	
CONCEPTO	**SUP. M2**
A.P.S.C. PORTICO 1 - DEPTO. 1	6.61
A.P.C. PORTICO 2 - DEPTO. 1	7.64
A.P.C. DEPTO. 1 - HABITACIONAL	99.04
A.C.S.C. COCHERA 1	20.06
A.C.C. COCHERA 2	30.48
A.P.S.C. ESCALERA P.B.	3.15
A.P.C. PATIO DE SERVICIO 1- DEPTO. 1	14.31
A.P.C. PATIO DE SERVICIO 1 - DEPTO. 2	14.72
A.P.S.C. PATIO DE SERVICIO 2- DEPTO. 2	7.74
A.P.C. DEPTO. 2 - HABITACIONAL	52.56
A.P.C. CUARTO DE SERVICIO- DEPTO. 2	23.69
TOTAL	**280.00**

NOTA: LOS BALCONES Y TERRAZAS QUE SE ENCUENTREN FUERA DEL ALINEAMIENTO DEL PARAMETRO DE LA EDIFICACIÓN NO SE INTEGRAN AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

TABLA DE ÁREAS PRIVATIVAS

CONCEPTO	NIVEL	HABITACIONAL SUP. M2	ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA SUP. M2		ÁREA PRIVADA SIN CONSTRUIR SUP.M2		RESUMEN DE ÁREAS PRIVATIVAS SUP. M2	% INDIVISOS POR DEPTO.
DEPTO. 1	PLANTA BAJA	99.04	PATIO DE SERVICIO 1	14.31	PORTICO 1	6.61	127.60	**28.35**
			PORTICO 2	7.64	-	-		
DEPTO. 2	PLANTA BAJA	52.56	PATIO DE SERVICIO 1	14.72	PATIO DE SERVICIO 2	7.74	98.71	**21.93**
			CUARTO DE SERVICIO	23.69				
DEPTO. 3	1ER. NIVEL	56.07	LAVADERO	3.06	TERRAZA	159.42	223.79	**49.72**
					ESCALERA P.B.	3.15		
					ESCALERA P.A.	2.09		
TOTAL		**207.67**	**-**	**63.42**	**-**	**179.01**	**450.10**	**100.00**

TABLA DE ÁREAS COMUNES		
NIVEL	**CONCEPTO**	**SUP. M2**
PLANTA BAJA	A.C.S.C. COCHERA 1	20.06
	A.C.C. COCHERA 2	30.48
1ER. NIVEL	A.C.S.C. AZOTEA 1	22.98
2DO. NIVEL	A.C.S.C. AZOTEA 2	59.12
TOTAL		**132.64**

2 TABLAS DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, UNA ES DE (MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ÁREAS PRIVADAS) Y OTRA DE (MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ÁREAS COMÚNES), EJEMPLO:

TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ÁREAS PRIVATIVAS DEPTO. 1

CONCEPTO	NIVEL	SURESTE	NOROESTE	SUROESTE	NORESTE	ABAJO	ARRIBA
A.P.C. HABITACIONAL	PLANTA BAJA	1.41 M. CON DEPTO. 2, 0.43 M. CON PATIO DE SERVICIO 1 DEPTO. 2, 1.76 M. CON PATIO DE SERVICIO 2 DEPTO. 2, 5.07 M. CON PATIO DE SERVICIO 1 DEPTO. 1 Y 1.40 M. CON ESCALERA P.B. DEPTO. 3.	2.79 M. CON ANGEL AUGUSTO BUENDIA CADENA Y 7.27 CON PORTICO 2 DEPTO. 1.	2.68 M. CON PATIO DE SERVICIO 1 DEPTO. 1, 8.31 M. CON COCHERA 2 Y 1.96 M. CON PORTICO 2 DEPTO. 1	6.47 M. CON MARIA DEL PILAR PINEDA MORALES Y 6.54 CON FABIOLA Y EVA MARÍA PEDRERO JIMENEZ.	CIMENTACIÓN	A.P.S.C. TERRAZA DEPTO. 3 , A.P.C. DEPTO. 3 Y A.P.C. LAVADERO
A.P.C. PATIO DE SERVICIO 1	PLANTA BAJA	3.24 M. Y 2.34 M. CON PATIO DE SERVICIO 1 DEPTO. 2	5.07 M. CON DEPTO. 1 Y 0.51 M. CON ESCALERA P.B. DEPTO. 3	0.30 M. CON PATIO DE SERVICIO 1 DEPTO. 2. 1.13 M. CON COCHERA 2 Y 1.25 M. CON ESCALERA P.B. DEPTO. 3	2.68 M. CON DEPTO. 1	CIMENTACIÓN	A.P.S.C. TERRAZA DEPTO. 3 Y A.P.S.C. ESCALERA P.A. DEPTO. 3
A.P.S.C. PORTICO 1	PLANTA BAJA	6.88 M. CON PORTICO 2- DEPTO. 1	6.88 M. CON 2DA. CERRADA DE LA CEIBA	0.96 M. CON COCHERA 1	0.96 M. CON PORTICO 2- DEPTO. 1	CIMENTACIÓN	VACIO
A.P.C. PORTICO 2	PLANTA BAJA	7.27 M. CON DEPTO. 1	0.39 M. CON 2DA. CERRADA DE LA CEIBA Y ANGEL AUGUSTO BUENDIA CADENA Y 6.88 M. CON PORTICO 1- DEPTO. 1	1.00 M. CON COCHERA 2 Y 0.96 M. CON PORTICO 1- DEPTO. 1	1.96 M. CON DEPTO. 1	CIMENTACIÓN	A.P.C. DEPTO. 3 Y A.P.S.C. TERRAZA DEPTO. 3

APLICA PARA CONJUNTOS HABITACIONALES Y MULTIFAMILIARES :

TABLA DE ÁREA DE DONACIÓN (URBANIZADOS)	
ÁREA COMÚN	**ÁREA COMÚN**
ÁREA DE DONACIÓN	200.00

PARA LA TABLA A Y B, SE APLICARÁ PARA EL CASO DE MULTIFAMILIARES Ó CONJUNTOS HABITACIONALES.

TABLA DE ÁREA VERDE (MUNICIPALIZADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO)	
ÁREA COMÚN	**ÁREA COMÚN**
ÁREA VERDE 1	200.00
ÁREA VERDE 2	200.00
ÁREA TOTAL	**400**

NOTAS: UNA VEZ ENTREGADOS TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS, LOS PLANOS INGRESADOS SE SUJETARAN A PREVIAS REVISIONES A LA AUTORIZACIÓN DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO. (PLAZO DE ENTREGA POR REVISIÓN , 7 DÍAS HABILES). EL COSTO DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO ES DE $ 7.30 (SIETE PESOS 30/100 MN.) POR M2 DEL TERRENO. ART. 98 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA PROHIBIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN A SU CARGO LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN, BAJO ESTRICTA RESPONSABILIDAD, RECIBIR EXPEDIENTES INCOMPLETOS Ó SOLICITUDES CONDICIONADAS, AL CUMPLIMIENTO POSTERIOR DE REQUISITOS POR PARTE DE SU PROMOVENTE.

IMPORTANTE: UNA VEZ AUTORIZADO EL PROYECTO Y LISTO PARA SU ENTREGA; EL INTERESADO DEBERÁ FOTOCOPIAR LOS PLANOS QUE CONTENGA EL PROYECTO AUTORIZADO (2 JUEGOS DE COPIAS) Y ENTREGAR EL ORIGINAL Y COPIA EN VENTANILLA ÚNICA.